



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
COMITÉ DE TITULACIÓN

OFICIO: FING/DIE/CTSS/1341/2020
ASUNTO: Solicitud de Jurado Para Examen Profesional

DR. CARLOS AGUSTÍN ESCALANTE SANDOVAL
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA U.N.A.M.
Presente.

Por medio del presente, el alumno **ALBITER ALPIZAR EMIGDIO ALEXANDRO** registrado en esta facultad con el número de cuenta **415034764** en la carrera de **INGENIERÍA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA** e inscrito en la modalidad de titulación denominada:

TITULACIÓN MEDIANTE TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

quien cumpliendo los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentó como trabajo escrito la **TESIS** con el siguiente título:

EVALUACION EXPERIMENTAL DEL CONTROL DE MOTORES DE INDUCCION BAJO EL ESQUEMA SENSORLESS

solicita atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente jurado, **que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.**

ASIGNACIÓN	NOMBRE
PRESIDENTE:	DR. GERARDO RENE ESPINOSA PEREZ
VOCAL:	DR. HOOVER MUJICA ORTEGA
SECRETARIO:	DRA. SOFIA MAGDALENA AVILA BECERRIL
1ER. SUPLENTE:	DRA. ALEJANDRA ICXIUH DE LA GUERRA CARRASCO
2DO. SUPLENTE:	M.I. MAURO GILBERTO LOPEZ RODRIGUEZ

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 24 de septiembre de 2020.
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Firma no requerida por contingencia sanitaria.
La notificación de la División sustituye este requisito.

ING. ORLANDO ZALDÍVAR ZAMORATEGUI

FI-DIE
Sello digital por contingencia sanitaria
Lic. Angélica Gutiérrez Vázquez
Coordinación de Titulación y Servicio Social
angelica_6@comunidad.unam.mx
24/09/2020

El interesado deberá acudir dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, título y cédula, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberá obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.